

Clase: PERTENENCIA
Demandante: CELSO GALINDO NAVARRO Y OTRA
Demandado: CLAUDIA PATRICIA DELGADO VILLARREAL Y OTROS
Radicado: 73-563-40-89-001-2021-00063-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

Prado - Tolima, primero (01) de junio de dos mil veintidós (2022)

La información suministrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas el día 16 de mayo y por el IGAC el 23 de mayo del corriente año, mediante el correo electrónico institucional de este juzgado, incorporada en el expediente digital de este proceso, se pondrá en conocimiento de la parte demandante y para quien interese, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
Jueza

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima**

En el Estado No.025 de fecha 02 de junio de 2022, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria